



INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRACTUAL

Código: GAB-FT008

Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 084, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	JOSE GABRIEL CALDERÓN GARCÍA	C.C. / C.E. No.:	80854567
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/12/2018	Hasta 31/12/2018	INFORME No.: 12

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	084	Fecha de inicio	05/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: <i>De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "La prestación de servicios tiene por objeto la prestación de servicios profesionales para apoyar al ICFES en la defensa de los intereses institucionales, en las actuaciones administrativas promovidas por y en contra de la entidad.</i>					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: <i>Conforme a la cláusula SEXTA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$83.865.600). (Incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar)</i>			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: <i>El valor ejecutado fue por la suma de SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS (\$69.888.000,00) (Incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar)</i>		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: <i>TRECE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE. (\$13.977.600).. (Incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar)</i>			PLAZO DE EJECUCIÓN: <i>De acuerdo a la cláusula novena del contrato, el plazo del mismo se pactó en doce (12) meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.</i>		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<i>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</i> <ul style="list-style-type: none"><i>El 5 de ENERO de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</i>				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<i>De conformidad con lo establecido por la cláusula séptima del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: El ICFES cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato en doce (12) pagos mensuales por valor de seis millones novecientos ochenta y ocho mil ochocientos pesos m/te (6.988.800,00).</i>
-----------------------	---


PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: *En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor											
1	26/01/2018	Pago de honorarios Enero	\$ 6.246.400											
2	26/02/2018	Pago de honorarios Febrero	\$ 6.246.400											
3	25/03/2018	Pago de honorarios marzo	\$ 6.246.400											
4	25/04/2018	Pago de honorarios abril	\$ 6.246.400											
5	25/05/2018	Pago de honorarios mayo	\$ 6.246.400											
6	25/06/2018	Pago de honorarios junio	\$ 6.246.400											
7	25/07/2018	Pago de honorarios julio	\$ 6.246.400											
8	25/08/2018	Pago de honorarios agosto	\$ 6.246.400											
9	25/09/2018	Pago de honorarios septiembre	\$ 6.246.400											
10	25/10/2018	Pago de honorarios octubre	\$ 6.246.400											
11	25/11/2018	Pago de honorarios noviembre	\$ 6.246.400											
	DD/MM/AAAA		\$											
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
														X
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA EL PAGO No. XXXXX	% de ejecución de las actividades ejecutadas
1	Elaboración del recurso de apelación dentro del proceso iniciado por Giovanni García.	%100
2	Elaboración de la respuesta al derecho de petición radicado por el señor Orlando Sánchez.	%100



	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: GAB-FT008
		Versión: 1

3	Elaboración de la respuesta al oficio 2018240083493.	%100
4	Respuesta al derecho de petición presentado por LAURA MARCELA GIRALDO VALENCIA.	%100
5	Elaboración de la contestación a la demanda presentada por Willy Calderón.	%100

5. CONSTANCIAS

El Supervisor Catalina Forero Rodríguez acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Catalina Forero Rodríguez en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de: **(Seleccionar solo los aportes realizados por el contratista)** Aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda entre otros.

6. OBSERVACIONES

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe de diciembre de 2018

Jose Gabriel Calderón
García

Elaboró

Catalina Forero Rodríguez

Revisó

Catalina Forero
Rodríguez

Aprobó



INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRACTUAL

Código: GAB-FT008

Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 084, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	JOSE GABRIEL CALDERÓN GARCÍA	C.C. / C.E. No.:	80854567
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/12/2018	Hasta 31/12/2018	INFORME No.: 12

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	084	Fecha de inicio	05/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: <i>De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "La prestación de servicios tiene por objeto la prestación de servicios profesionales para apoyar al ICFES en la defensa de los intereses institucionales, en las actuaciones administrativas promovidas por y en contra de la entidad.</i>					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: <i>Conforme a la cláusula SEXTA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$83.865.600). (Incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar)</i>			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: <i>El valor ejecutado fue por la suma de SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS (\$69.888.000,00) (Incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar)</i>		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: <i>TRECE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCEINTOS PESOS MCTE. (\$13.977.600).. (Incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar)</i>			PLAZO DE EJECUCIÓN: <i>De acuerdo a la cláusula novena del contrato, el plazo del mismo se pactó en doce (12) meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.</i>		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<i>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</i> <ul style="list-style-type: none"><i>El 5 de ENERO de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</i>				

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: GAB-FT008
		Versión: 1

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO: De conformidad con lo establecido por la cláusula séptima del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: El ICFES cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato en doce (12) pagos mensuales por valor de seis millones novecientos ochenta y ocho mil ochocientos pesos m/te (6.988.800,00).

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor									
1	26/01/2018	Pago de honorarios Enero	\$ 6.246.400									
2	26/02/2018	Pago de honorarios Febrero	\$ 6.246.400									
3	25/03/2018	Pago de honorarios marzo	\$ 6.246.400									
4	25/04/2018	Pago de honorarios abril	\$ 6.246.400									
5	25/05/2018	Pago de honorarios mayo	\$ 6.246.400									
6	25/06/2018	Pago de honorarios junio	\$ 6.246.400									
7	25/07/2018	Pago de honorarios julio	\$ 6.246.400									
8	25/08/2018	Pago de honorarios agosto	\$ 6.246.400									
9	25/09/2018	Pago de honorarios septiembre	\$ 6.246.400									
10	25/10/2018	Pago de honorarios octubre	\$ 6.246.400									
11	25/11/2018	Pago de honorarios noviembre	\$ 6.246.400									
	DD/MM/AAAA		\$									
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
												X
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA EL PAGO No. XXXXX	% de ejecución de las actividades ejecutadas
1	Elaboración del recurso de apelación dentro del proceso iniciado por Giovanni García.	%100
2	Elaboración de la respuesta al derecho de petición radicado por el señor Orlando Sánchez.	%100

13

3	Elaboración de la respuesta al oficio 2018240083493.	%100
4	Respuesta al derecho de petición presentado por LAURA MARCELA GIRALDO VALENCIA.	%100
5	Elaboración de la contestación a la demanda presentada por Willy Calderón.	%100

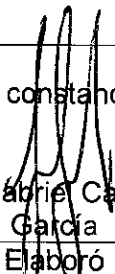
5. CONSTANCIAS


El Supervisor Catalina Forero Rodríguez acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.


*Catalina Forero Rodríguez en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de: **(Seleccionar solo los aportes realizados por el contratista)** Aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda entre otros.*

6. OBSERVACIONES

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe de diciembre de 2018


Jose Gabriel Calderón
García
Elaboró


Catalina Forero Rodríguez
Revisó


Catalina Forero
Rodríguez
Aprobó